



AYUNTAMIENTO DE ALTORRICÓN

CONCURSO DEL CARTEL DE FIESTAS MAYORES DE ALTORRICÓN 2022

BASES

1. Objetivo: El concurso tiene por objeto escoger el cartel alegórico a la FESTA MAJOR ALTORRICÓ 2022.

Se ha de hacer constar:

ALTORRICÓ FESTES 2022. Del 19 al 24 d'agost.

2. Participantes: Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen. Una sola obra por autor.

3. El tema será la Fiesta Mayor de Altorricón.

4. Las obras deberán ser inéditas y los originales serán aptos para su reproducción **en cuatricomía**. No se podrán utilizar los colores oro, plata y fluorescentes.

5. Medidas: El tamaño del papel a presentar las obras será **DIN A-3**. También deberá presentarse en formato digital (PDF o formato vectorial). Si se aporta pendrive se devolverá al interesado una vez fallado el Concurso.

6. La técnica a utilizar para la realización del cartel es totalmente **libre**.

7. Presentación de las obras: Los trabajos se remitirán al Ayuntamiento de Altorricón, Área de Festejos, Plaza España, nº 1, 22540 Altorricón (Huesca) con la indicación en el sobre Concurso del Cartel de Fiestas Mayores de Altorricón 2022.

El sobre contendrá:

- La obra firmada con seudónimo escrito al dorso.
- Y en un sobre cerrado se deberá presentar una declaración responsable de la autoría del cartel con el teléfono y correo electrónico.

Para cualquier aclaración los interesados podrán dirigirse al teléfono del Ayuntamiento: 974-42 50 02.

El plazo de presentación de las obras finaliza el 8 de julio de 2022 a las 14 h.

8 Jurado calificador: El jurado estará formado por los miembros que componen la Comisión de Fiestas. El fallo se dará a conocer a mediados de julio y se comunicará al ganador. Se hará público a través de los medios. El jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado. El fallo del jurado será inapelable.

9. Obras: Las obras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Altorricón. Por el hecho de tomar parte en este Concurso se supone la aceptación plena de estas bases así como la cesión al Ayuntamiento de Altorricón de todos los derechos de reproducción, distribución y difusión de las obras premiadas, así como las adaptaciones correspondientes a los distintos soportes promocionales.

10. Premio: Se establece un único premio de 250 euros.